

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 SDS Reference Number: 03082 Fecha de emisión: 7/8/2024 Fecha de revisión: 7/8/2024 Reemplaza la versión de: 5/24/2016 Versión: 1.0

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto Sustancia

Nombre comercial CUPRIC SULPHATE ANHYDROUS AR

N° Índice 029-004-00-0 N° CE 231-847-6 N° CAS 7758-98-7 Código de producto 03082

Tipo de producto Compuesto inorgánico

CuSO4 Fórmula química

Estructura química

Sinónimos : Copper (II) sulphate Anhydrous

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

### Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Industrial

Reservado a un uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Productos químicos de laboratorio

Fabricación de sustancias

# 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.

107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba

400005 Mumbai

INDIA

T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699 info@lobachemie.com, www.lobachemie.com

# 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302 H315 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319 Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, H400 categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H410

categoría 1

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

7/8/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 1/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

: Atención

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la

manipulación.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de

protección.

P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante aqua. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

| Nombre                    | Identificador de producto  | %   |
|---------------------------|--|-----|
| CUPRIC SULPHATE ANHYDROUS | N° CAS: 7758-98-7<br>N° CE: 231-847-6<br>N° Índice: 029-004-00-0 | 100 |

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para

respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua/.... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Consultar a un médico. Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Enjuagarse la boca. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de

7/8/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 2/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

First-aid measures for first aider : First aid workers will be equipped with suitable personal protective equipment.

# 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación. Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

: Provoca irritación cutánea. Irritación.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: Provoca irritación ocular grave. Irritación de los ojos.

Síntomas/efectos después de ingestión

: Nocivo en caso de ingestión.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

# SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Peligro de explosión Productos de descomposición peligrosos en caso

Posible emisión de humos tóxicos

de incendio

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios

: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

# SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

# 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

7/8/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 3/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

: Recoger mecánicamente el producto. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Si está en el suelo, bárralo o

échelo con una pala en recipientes apropiados.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

Procedimientos de limpieza

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

# Controles técnicos apropiados

### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### Equipos de protección personal

# Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

### Símbolo/s del equipo de protección personal:







### Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de la piel

### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

#### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

: Sólido Estado físico

: White to off white. White to greyish white. Color

: Polvo. Apariencia Masa molecular : 159.6 g/mol Olor : Inodoro Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : 590 °C Punto de congelación : No aplicable Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No disponible Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-inflamación : 650

: No disponible Temperatura de descomposición : 3.5 - 4.5 at 20 °C рΗ

: 5% Concentración de la solución de pH

Viscosidad, cinemática : No aplicable

Solubilidad : Agua: 201 g/l at 20 °C - Soluble

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : 9.7 hPa at 25 °C Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 3.6 g/cm3 at 25 °C : No disponible Densidad relativa Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con el aire. Luz directa del sol. Humedad.

# 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

pH: 3.5 - 4.5 at 20 °C

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: 3.5 - 4.5 at 20 °C

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

### **CUPRIC SULPHATE ANHYDROUS AR (7758-98-7)**

Viscosidad, cinemática No aplicable

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : Nocivo en caso de ingestión.

humana

# SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

### **CUPRIC SULPHATE ANHYDROUS AR (7758-98-7)**

Persistencia y degradabilidad Rápidamente degradable

# 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

# 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

7/8/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 6/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos · Fliminar de acuerdo con la normativa oficial

Métodos para el tratamiento de residuos Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. Eliminar de

acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

#### 14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 3077 N° ONU (IMDG) ONU 3077 N° ONU (IATA) ONU 3077 N° ONU (ADN) : ONU 3077 N° ONU (RID) ONU 3077

# 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

: Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. Designación oficial de transporte (IATA)

: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Designación oficial de transporte (ADN) SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Designación oficial de transporte (RID)

Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(CUPRIC SULPHATE ANHYDROUS), 9, III, (-)

: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, Descripción del documento del transporte (IMDG)

**CONTAMINANTE MARINO** 

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (CUPRIC SULPHATE

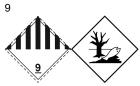
ANHYDROUS), 9, III

Descripción del documento del transporte (ADN) UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III Descripción del documento del transporte (RID) : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

### **ADR**

: 9 Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) Etiquetas de peligro (ADR)



#### **IMDG**

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9 Etiquetas de peligro (IMDG) 9 :

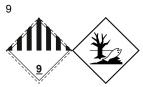
# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878



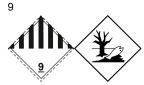
### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9 Etiquetas de peligro (IATA) : 9



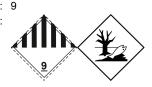
#### **ADN**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : S Etiquetas de peligro (ADN) : S



#### **RID**

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) Etiquetas de peligro (RID)



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino : Sí
N.° FS (Fuego) : F-A
N.° FS (Derrame) : S-F

Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5kg Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y : T1, BK1, BK2, BK3

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP33

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisternas : AT Categoría de transporte (ADR) : 3

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Bultos

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Granel : VC1, VC2

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga, : CV13

descarga y manipulado (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja

90 3077

: V13

Código de restricciones en túneles (ADR) : -Código EAC : 2Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
Categoría de carga (IMDG) : A
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23
No. GPA : 171

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y956

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 956

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 400kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 400kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197, A215

: 956

Código GRE (IATA) : 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M7

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T\* B\*\*
Equipo requerido (ADN) : PP, A
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN) : \* Only in the molten state. \*\* For carriage in bulk see also 7.1.4.1. \*\*\* Only in the case of

transport in bulk.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M7

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (RID) : 5kg Cantidades exceptuadas (RID) : E1

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3 Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP10

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T1, BK1, BK2, BK3

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP33

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAV, LGBV

Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W13

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Granel (RID)

: VC1, VC2

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CW13, CW31

Paquetes exprés (RID) : CE11 N.° de identificación del peligro (RID) : 90

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

### Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

### Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

#### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### Normativas nacionales

#### Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV).

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12.

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding SZW-lijst van reprotoxische stoffen –

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling

La sustancia no figura en la lista
 La sustancia no figura en la lista

: La sustancia no figura en la lista

: La sustancia no figura en la lista

: La sustancia no figura en la lista

**Dinamarca** 

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: |  |  |
|---------------------------|--|--|
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |  |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda   |  |
| FBC                       | Factor de bioconcentración   |  |
| VLB                       | Valor límite biológico   |  |
| DBO                       | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)  |  |
| DQO                       | Demanda química de oxígeno (DQO)   |  |
| DMEL                      | Nivel derivado con efecto mínimo   |  |
| DNEL                      | Nivel sin efecto derivado  |  |
| N° CE                     | número CE  |  |
| CE50                      | Concentración efectiva media   |  |
| EN                        | Norma europea  |  |
| CIIC                      | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  |  |
| IATA                      | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IMDG                      | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas   |  |
| CL50                      | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas   |  |
| DL50                      | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                                     |  |
| LOAEL                     | Nivel más bajo con efecto adverso observado  |  |
| NOAEC                     | Concentración sin efecto adverso observado   |  |
| NOAEL                     | Nivel sin efecto adverso observado   |  |
| NOEC                      | Concentración sin efecto observado   |  |
| OCDE                      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  |  |
| VLA                       | Límite de exposición profesional   |  |
| PBT                       | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica   |  |
| PNEC                      | Concentración prevista sin efecto  |  |
| RID                       | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril                     |  |

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: |   |
|---------------------------|---|
| FDS                       | Ficha de Datos de Seguridad                     |
| STP                       | Estación depuradora                             |
| DTO                       | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)             |
| TLM                       | Tolerancia media limite                         |
| COV                       | Compuestos orgánicos volátiles                  |
| N° CAS                    | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| N.E.P                     | No especificado en otra parte                   |
| mPmB                      | Muy persistente y muy bioacumulable             |
| ED                        | Alterador endocrino                             |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |  |
|--------------------------------------|--|
| Acute Tox. 4 (Oral)                  | Toxicidad aguda (oral), categoría 4                                      |
| Aquatic Acute 1                      | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 1                    | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2                         | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                |
| H302                                 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H315                                 | Provoca irritación cutánea.  |
| H319                                 | Provoca irritación ocular grave.   |
| H400                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Skin Irrit. 2                        | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2                             |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.